

## INVERSIONES ATLÁNTICAS, S. A. (En transformación a S. L.)

### Convocatoria de Junta

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales de la sociedad «Inversiones Atlánticas, S. A.», y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de proceder a la convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Corralejo (La Oliva), Fuerteventura, en la calle Marrojo, número 2, edificio «Dunas Club», el próximo día 15 de noviembre de 2002 a las 18 horas en primera convocatoria, y, si procede, al día siguiente en segunda convocatoria a la misma hora y lugar al objeto de tratar el siguiente orden del día:

#### Orden del día

Primero.—Aclaraciones necesarias para la inscripción del acuerdo de transformación de la sociedad «Inversiones Atlánticas, S. A.», de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada. Delegación de facultades a don Abel Francisco Novoa Gómez, Consejero Delegado de la sociedad, a los efectos de que efectúe cuantas aclaraciones sean precisas de cara a la inscripción de la transformación de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio económico indicado en el punto anterior.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico indicado en el punto segundo del presente orden del día.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria están a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la sociedad la Memoria explicativa de la transformación a sociedad de responsabilidad limitada, conjuntamente con todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma gratuita copia de los mismos, solicitándolos así al domicilio de la sociedad, personalmente o mediante carta.

En Corralejo (La Oliva), Fuerteventura, 7 de octubre de 2002.—Isaac Vila Rodríguez, Secretario del Consejo, y Benito Losada Martínez, Presidente del Consejo.—44.181.

## JAYLE INVERSIONES, S. L. (Sociedad absorbente)

## PROMOCIONES JAYLE, S. A. PROMOTORA GREDES, S. A. LA CAÑADA DE MIJAS, S. L. (Sociedades absorbidas)

Las juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Jayle Inversiones, Sociedad Limitada», «Promociones Jayle, Sociedad Anónima», «Promotora Gredes, Sociedad Anónima», y «La Cañada de Mijas, Sociedad Limitada», celebradas en sus domicilios sociales el 1 de octubre de 2002, han acordado su fusión mediante la absorción por «Jayle Inversiones, Sociedad Limitada», de sus filiales «Promociones Jayle, Sociedad Anónima», «Promotora Gredes, Sociedad Anónima», y «La Cañada de Mijas, Sociedad Limitada», con adquisición de la absorbente de todo el patrimonio de las absorbidas.

Como consecuencia de la fusión las sociedades absorbidas se extinguirán no produciendo aumento de capital en la absorbente, ni canje de acciones, al ser las absorbidas filiales al 100 por 100 de la absorbente. Sirve como balance de fusión el Balance de las sociedades cerrado al 30 de junio de 2002 y se fija como fecha de eficacia contable el 1 de julio de 2002.

No se otorgan derechos en la absorbente a titulares de acciones especiales o de derechos especiales distintos de acciones en las absorbidas, ni favor a administradores o expertos independientes. No intervienen expertos independientes conforme a lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión.

Madrid, 8 de octubre de 2002.—El Administrador solidario de «Jayle Inversiones, S. L.», «Promociones Jayle, S. A.», «La Cañada de mijas, S. L.», y Presidente del Consejo de Administración de «Promotora Gredes, S. A.».—44.286. 2.ª 15-10-2002

## JESÚS VIDAL, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 7 de noviembre de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social calle Agastia, 5, piso segundo, letra B, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Se hace constar que los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social de la empresa o solicitar de la entidad que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Pudiendo pasarse por dicho domicilio social para examinar los comprobantes de la documentación enviada.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—43.821.

## J.G. INTERNACIONAL, S. A.

El Administrador único de la sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 5 de noviembre de 2002 a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Madrid, calle Bristol, 18, bajo, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio de modo de organizar la administración, de Administrador único, a Consejo de Administración, y consecuente modificación de los Estatutos, refundiéndolos en un solo texto.

Segundo.—Cese del Administrador único.

Tercero.—Nombramiento de los Consejeros que compondrán el Consejo de Administración.

Cuarto.—Transmisión de acciones.

Quinto.—Facultad para otorgar los documentos precisos para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta.

Madrid, 9 de octubre de 2002.—El Administrador único, José María Guilleuma Alabern.—44.291.

## JIESCA INVERSORES, S. L. (Sociedad absorbente)

## KARMESOL INVERSIONES, S. L. (Sociedad absorbida)

En las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de ambas sociedades, celebradas el día 2 de octubre de 2002, se acordó, por unanimidad, la fusión de ambas compañías mediante la absorción de la totalidad del patrimonio de la segunda sociedad (absorbida) por la primera (absorbente), que se extinguirá con aumento del capital social de la sociedad absorbente, de conformidad con el proyecto de fusión depositado el 1 de octubre de 2002 en el Registro Mercantil de Málaga. Las respectivas partes también aprobaron los respectivos Balances de fusión. Las operaciones de la sociedad que se extingue se considerarán realizadas por cuenta de la sociedad absorbente, a partir del día 1 de enero de 2003. Los señores accionistas y acreedores de cada una de las dos sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, los señores acreedores de cada una de las dos sociedades podrán oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión adoptado.

Málaga, 9 de octubre de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración de las sociedades «Jiesca Inversores, S. L.», y «Karmesol Inversiones, S. L.».—44.557. 2.ª 15-10-2002

## LANZAROTE BEACH PROPERTIES, S. A.

### Reducción de capital

Con fecha 10 de octubre de 2002, la Junta de accionistas de la entidad acordó, por unanimidad, la reducción del capital social de la compañía en la cantidad de 497.541,86 euros con la finalidad de devolver las aportaciones a los accionistas, y mediante la amortización de las acciones números 16 a 999, 1.001 a 50.000 y 151.201 a 184.000, quedando fijado el capital social de la entidad en 608.320,41 euros.

Asimismo, y a fin de devolver el valor real de las acciones amortizadas, la Junta acordó la entrega, con cargo a reservas disponibles, de la cantidad total de 1.606.000,51 euros a los titulares de las acciones amortizadas, a razón de 19,3999 euros por acción amortizada.

Las cantidades acordadas se abonarán en el domicilio social de la entidad, en el plazo de un mes desde la adopción del acuerdo.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lanzarote, 10 de octubre de 2002.—La Administradora solidaria.—44.485.

## LITOGRAFÍA ROSES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 7 de noviembre de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Gavá, calle Progreso, número 54, y en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de noviembre de 2002, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor.

Segundo.—Acta de la Junta.

Gavá, 30 de septiembre de 2002.—La Administración social.—43.757.